

**Acta de la I Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés
21 de Marzo de 2019**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (Once) horas del día 21 (veintiuno) de Marzo de 2019 (dos mil diez y nueve), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicada en la calle Avenida Adolfo López Mateos número 1135 de la colonia Italia Providencia, se reunieron los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la I Sesión Ordinaria del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y LISTA DE ASISTENCIA

Paulina Espinoza Cañedo, Directora de Jurídico Corporativo, quien funge como Presidente Suplente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborando y verificando el quórum legal con el Secretario del Comité, declara legalmente instalada la I Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA

Se agrega al presente bajo **ANEXO 1** la lista de asistencia firmada por todos los participantes a la Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quórum y lista de asistencia.
2. Acontecimientos suscitados en la Academia por solicitante de crédito.
3. Asuntos varios.
4. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

En desahogo del **Segundo Punto** de la Orden del Día, toma el uso de la voz la Lic. Paulina Espinoza Cañedo, Presidenta Suplente del Comité, quien menciona que de acuerdo a lo solicitado por Cesar Hernán Reyes Orozco, Director de Academia en relación con dejar antecedente de los hechos suscitados en Academia FOJAL, se plasma lo siguiente:

Debido a los acontecimientos presentados en la Academia, el personal de FOJAL pudo percatarse en la integración del expediente de crédito, que la firma del aval del solicitante Juan Carlos Martínez Rubio había sido falsificada, suposición que fue confirmada por el solicitante de crédito.

Tomó el uso de la voz Lic. Paulina Espinoza Cañedo, quien sugiere restringir el crédito a Juan Carlos Martínez Rubio e Iván Anatolio García Rodríguez por los acontecimientos presentados y lo pone a votación de la totalidad de los miembros asistentes, los cuales votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD**.

Pasando al **Tercer Punto** de la Orden del Día, la Lic. Paulina Espinoza Cañedo y Mariana Melissa Ochoa del Toro, Representante del Órgano de Control Interno, sugieren que la integridad del formato de validación de firmas sea obligatoria para todos los expedientes, por lo que lo ponen a votación de la totalidad de los miembros asistentes, los cuales votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD**.

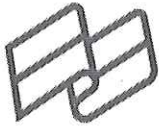
En relación con ese mismo punto, toma el uso de la voz Claudia Verónica Gamboa Medina y Paulina Espinoza Cañedo, quienes sugirieron dar de alta en **FOJAL CREDIT**, dentro del módulo de PLD, los nombres de los acreditados que causaron quebranto y/o en los cuales no se tuvo ningún pago, así como los solicitados por el área que corresponda.

La Presidenta del Comité, Paulina Espinoza, pregunta a los miembros si existe algún otro comentario al respecto.

Al no presentarse comentarios, la Presidenta Suplente del Comité procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes, los cuales votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD** la autorización a dar de alta en **FOJAL CREDIT**, dentro del módulo de PLD, los nombres de personas que podrían afectar al Fideicomiso al solicitar un futuro préstamo.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



Claudia Verónica Gamboa Medina pregunta a los miembros del Comité si existe algún tema adicional que se desee tratar, respondiendo todos que no, en virtud de lo cual, en su carácter de Secretario Ejecutivo, da por concluida la sesión.

Con base a las resoluciones tomadas por los miembros de este Comité, procede a redactar la siguiente lista de:

ACUERDOS

CECPCI-21/03/19-01. Se votó **A FAVOR POR UNANIMIDAD** de los miembros del Comité restringir el crédito a: Iván Anatolío García Rodríguez y Juan Carlos Martínez Rubio.

CECPCI-21/03/19-02. Se votó **A FAVOR POR UNANIMIDAD** de los miembros del Comité el integrar de forma obligatoria para todos los formatos de F CREC 19 Validación de firmas en el expediente de crédito.

CECPCI-21/03/19-03. Se votó **A FAVOR POR UNANIMIDAD** por todos los miembros, dar de alta en **FOJAL CREDIT**, dentro del módulo de PLD, los nombres de los acreditados que causaron quebranto y/o en los cuales no se tuvo ningún pago, así como los solicitados por el área que corresponda.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las 12:00 (Doce) horas del día de su inicio, se da por concluida la I Sesión del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

Suplente del Presidente

Paulina Espinoza Cañedo
Directora de Jurídico Corporativo

Vocal

Alejandra Leticia Fajardo Ayala
Ejecutiva de Promoción

Vocal

Alejandra Ponce Magdalena
Ejecutiva de Cartera

Vocal

Olga Suléma Mónico Jiménez
Ejecutiva de Promoción

Vocal

Irma Yolanda Marín Rubio
Ejecutiva Auditor de Riesgos

Vocal

Karina Berenice Ruelas Hernández
Coordinadora de Recuperación Administrativa

Vocal

Daniela Aline Real Moreno
Asistente Ejecutivo

Órgano Interno de Control

Mariana Melissa Ochoa del Toro
Directora de Riesgos y Cumplimiento

Vocal

María Ivete Mercado Calderón
Coordinador de Promoción Sectorial

Vocal

Alfredo Torres Sánchez
Ejecutivo de Promoción

Invitado

Cesar Hernán Reyes Orozco
Director de Academia FOJAL

Secretario Ejecutivo

Claudia Verónica Gamboa Medina
Ejecutivo de Cumplimiento y PLD